

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de las Asociaciones de Maestros nacionales de la provincia

⊗ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊗

Propietario:
D. Germán Docasar.

Director: el Presidente de la Asociación provincial de Teruel;
D. SANTOS GARCIA GRAVALOS

Precios de suscripción

Al trimestre. 1,75 ptas.
Número suelto. 0,25 »

Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales

La Correspondencia al Director

Calle de los Amantes núm. 10.

ADMINISTRACIÓN

Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1

Año III



Teruel 29 de Enero de 1915



Núm. 108

SUMARIO

Sentir y querer —Alma de Maestro, por Juan Benjam.—Sección administrativa de primera enseñanza de Teruel. Circular.—Concurso general de enseñanza de 1914.—Y sigue el instruismo por partida doble, por José María López.—Asociación provincial Socorros Mútuos —Noticias. — Correspondencia. — Anuncios.

SENTIR Y QUERER

Algúen ha dicho que en las Escuelas como en las Universidades la voluntad es el todo. No en valde Herbart el gran pensador, afirmaba que *el valor de un hombre se mide por su querer y no por su saber*. Tal fuerza tiene la la voluntad

Esta dificultad que recibe el hombre de *madre del carácter* es la más práctica del espíritu, pues establece un íntimo contacto entre lo que la inteligencia percibe y el sentimiento ama, determinando todos los estados del espíritu, y siendo como el eco de nuestros pensamientos y de nuestras ideas, en una palabra, el fundamento de nuestra personalidad.

A la voluntad se le ha llamado *agente esencial de la virtud, rostró moral del hombre y piedra angular de nuestra vida moral*.

Relacionada íntimamente con la voluntad, tenemos la sensibilidad que es aquella iacultad de que está dotado nuestro espíritu y por la cual se afecta de una manera determinada, agradable ó desagradablemente.

Las impresiones agradables nos producen placer, y las desagradables dolor; y como el hombre, de una manera inconsciente se deja arrastrar por el primero y huye del segundo, se hace necesario que la razón regule los efectos de esa sensibilidad.

El maestro necesita atajar esa impresionabilidad de los niños y para ello necesita conocer muy á fondo su temperamento y sus inclinaciones

La voluntad inclina á obrar en virtud del efecto producido por las sensaciones, naciendo del encadenamiento de ésta con la sensibilidad el amor, el odio, la antipatía, la simpatía, el valor y la cobardía. Para equilibrar, pues nuestros actos, conviene cultivar la razón y educar la voluntad y sensibilidad.

Uno de los primeros cuidados del maestro.

debe ser limitar la sensibilidad de los discípulos; para ello nada como la indiferencia aparente á sus protestas y clamores. Claro es que siempre debe estarse en el fondo de lo que produce ese clamor ó esa protesta. Nunca se encarece bastante la importancia de limitar el placer y evitar el dolor.

Aparte de lo expuesto convendrá habitual á los niños á ser poco delicados en la comida, indiferentes en el vestir y pacientes en los sinsabores que á diario turban nuestra vida.

Convieni que el maestro sepa deslindar bien los goces y disgustos morales de los placeres y disgustos físicos, dando preferencia á los primeros sobre los segundos.

Entre los sentimientos hay algunos que conviene fomentar entre los niños. De ellos el más importante es el de lo bello, que á no dudar, annoblece más nuestras inclinaciones que ningún otro, haciendo que triunfe nuestra parte espiritual sobre los instintos animales.

En el extranjero es muy frecuente ver pequeñas masas corales en las escuelas y aplicación de los conocimientos del dibujo adquiridos en la clase á la decoración de las paredes de las salas.

Como se ve el conocimiento de estas cuestiones en los maestros, son base de que las generaciones se transformen y al evolucionar dejen á un lado aquel imperio de la fuerza bruta dando paso á la fuerza del saber y del amor.

ALMA DE MAESTRO

Admirable obra educativa

«La Escuela Española» de Zaragoza publica una carta del gran maestro Juan Benjam que gustosamente reproducimos. La carta dice lo que será su revista de educación y enseñanza y dice así:

«En estos calamitosos tiempos, declarada en horrenda quiebra la cultura, cuando so capa de patriotismo han resurgido los más bárbaros instintos, me atrevo á publicar una revista pedagógica.

En mi pequeñez, considero que se hace imperiosamente necesario buscar una nueva orientación sobre enseñanza, desde los bancos de la Escuela.

Considero que urge ir en busca de una fuerza creadora y fecunda en saludables energías

hábilmente dirigidas á contrarrestar el torrente desatado de la frenética ambición y de la insaciable codicia que nos aterra.

Considero, por fin, que ha llegado la hora de arrojar copiosos raudales de espiritualidad en nuestro envenenado ambiente, para desinfectarlo.

Yo no soy nadie; pero *Alma de Maestro* podrá ser un átomo, y un átomo es á veces luz, y á veces es también fuerza motriz.

Dispensadme. En la montaña de la vida me encuentro ya más cerca del valle que de la cumbre; y dispensadme otra vez, compañeros míos; pero siento en esta mi última jornada, como un remozamiento de ideas, á semejanza de aquellas microscópicas vegetaciones que las lluvias de invierno hacen germinar sobre las heladas rocas.

Admitid, exteriorizadas, estas mis ansias infinitas.. serán el último tributo de mi amor á la Escuela. Con este pensamiento he vuelto de América.

Ved ahora mi programa en los asuntos que que son objeto del presente sumario; asuntos que pienso desenvolver clara y sucintamente, porque juzgo que se pierde mucho tiempo en largas y obscuras disquisiciones.

1.º *Mis ideas*, en conversación figurada con el espíritu del que fué un titán del Magisterio español.

2.º *Cómo se forma el Maestro.*

3.º *Carácter de la verdadera Escuela*

4.º *Lo que debemos hacer del niño.*

5.º *En el campo de la enseñanza: lo que más vale.*

6.º *Vida física: conocimiento de la vida.*

7.º *El ser moral y religioso*

8.º *Para las Maestras*, visitas á una Escuela de niñas.

9.º *Una enseñanza nueva.*

10. *Entre niños*, comedias infantiles, escenas de la vida real, diálogos científicos, aritmética recreativa, etc., etc.

11. *Ejercicios prácticos.*

Estos asuntos han de llenar 52 páginas de buen tamaño todos los meses, empezando desde enero.

La suscripción por un año costará cinco pesetas en España y en América la fijarán los corresponsales.

También se admiten pagos por un trimestre, sin aumento alguno.

Todo pago es adelantado y podrá efectuarse

en la forma que le convenga al suscriptor, pues se admite toda clase de valores,

Se ruega el empleo de la tarjeta postal para cualquier aviso

Las cartas que requieran contestación aparte deben llevar el sello correspondiente para la contestación, excepto las de carácter íntimo».

Juan Benejam.

Baleares-Mahón.

Sección administrativa de primera enseñanza de Teruel

Circular

Los señores maestros y maestras de las escuelas nacionales de esta provincia con sueldo menor de 625 pesetas, ascendidos á esta dotación por Real orden de 29 de diciembre de 1914, se servirán remitir con urgencia á esta Sección los títulos administrativos de sus actuales empleos para ser diligenciados en la forma que previene la orden de 15 del presente mes.

Con dichos títulos enviarán también presu puestos de material de sus escuelas para el corriente año, formados con arreglo á la 6.^a parte del nuevo sueldo, los de material de enseñanza diurna; y á la 4.^a parte de la gratificación correspondiente al haber de 625 pesetas, los de enseñanza de adultos.

Este mismo servicio lo cumplirán con premura los maestros y maestras interinos de escuelas cuya dotación se eleva á la de 625 pesetas. No acompañarán inventarios de material por obrar ya en la Sección unidos á los presupuestos que han de anularse.

Lo que se anuncia en este periodico oficial para el debido conocimiento y efectos de cumplimiento.

Teruel 20 de enero de 1915.—El Jefe de la Sección, *Germán Docasar.*

Concurso general de traslado de 1914

9, D. Laureano Taavera Martínez, para Sevilla (Regencia), deja vacante la Escuela de Mora de Rubielos (Teruel). Mejora al número 7 bis.

448, Alejandro Miguel Alegre, Segovia (Dirección graduada). Calatayud (Zaragoza)

739, Santos García Grávalos, Barcelona (Sección graduada), Teruel

1 158, Manuel González y Flores, Ribarroja (Valencia), Cariñena (Zaragoza).

1.669, Pascual Altemir Andina, Pedrola (Zaragoza), Almagro (Ciudad Real)

1.888, Federico Marín Gascón, Garrapinillos (Zaragoza) Mejibar (Jaén).

1 1-1913, 6 4 14 Antonio Navarro Pérez, Jérica, Castellón; Melilla, barrio del Real.

2.415 Benito Senmartín García, Tortosa, antigua Auxiliaria desdoblada, Tarragona; Torrecilla, Alcañiz Teruel.

2 460 Emilio Oduña Silvestre, Calles, Valencia; Rubielos de Mora Teruel.

2 475, Miguel Onieva Simó, Fuentes de Jiloca, Zamora Ontiñena, Huesca.

3 101, Cipriano Muñoz y Barrio, Maella Zaragoza, Fresneda, Teruel Mejora al número 2.625 bis

3.469, D. José Gaspar Lacruz; para Alpartir (Zaragoza), y vacante, Iglesuela del Cid (Teruel).

3.887, D. Vicente Cabello Catalá; para Añón (Zaragoza), y vacante, Alloza (Teruel).

3.891, D. Florentino Tolosa Bullera; para Codos (Zaragoza), y vacante Ojos Negros (Teruel).

4 945, D. Leocadio Mariana Aguilar Aguas para Huesa del Común (Teruel), y vacante Tronchón (Teruel).

D. Julián Calvo Marcuello, que ingresó en la categoría el 11 de noviembre de 1912, con título elemental y nota de aprobado (nació el 7 de enero de 1839) para Blesa (Teruel), y vacante, Magallón (Zaragoza).

D. Manuel Barberán Castrillo, que ingresó en la categoría el 26 de noviembre de 1912, con título elemental y nota de aprobado (nació el 24 de diciembre de 1888): para Aliaga (Teruel), y vacante, La Luba (Teruel).

D. Manuel Navarro Bágüena, que ingresó en la categoría el 3 de diciembre de 1912: para Allepuz (Teruel), y vacante, Villalba de Rioja (Logroño).

D. Victor de la Torre Carbonell, que ingresó en la categoría el 23 de Marzo de 1913: para Peñarroya (Teruel), y vacante, Infiesto (Oviedo).



Y sigue el intruismo por partida doble

En la convocatoria para proveer plazas de Profesores especiales de Educación física de Escuelas Normales, por oposición, se necesita ser Médico, Profesor de Gimnasia y como de sobra y en último término, que en nuestro concepto debía ser el primero, Maestro Normal.

Ahora, pues, tenemos ración doble: Licenciados para Inspecciones, Licenciados para Normales y para complemento de la obra, Medicina y Gimnasia.

Está visto que estos señores nos quieren lanzar á viva fuerza. *velis nolis* de nuestra propia casa.

Pues que sepan una vez más que nosotros los maestros, somos bantantes para desempeñar esas Cátedras. sin necesidad de buscar gente de fuera.

Las autoridades indudablemente acceden á las gestiones de ciertos *entes* que en su propio campo no pueden conseguir ninguna prebenda y quieren meterse en campo ajeno á ver si les va mejor. Estamos en malos tiempos para eso, señores intruistas; pues hasta los dedos nos parecen haéspedes.

Pero lo bonito y curioso del caso es que la oración se ha vuelto por pasiva. es decir que en vez de ser nosotros los reclamantes. somos los reclamados á juzgar por la instancia que en este sentido han presentado en el Ministerio, algunos Profesores de la antigua Escuela de Gimnasia ¡Protestamos con todas nuestras fuerzas!

Las autoridades deben echar esa instancia (sin pizca de escrúpulo) al *cesto*, rectificar el anuncio y resolver en sentido contrario. no admitiendo á dichos señores (ni á los Médicos, por análogas razones) á la mencionada convocatoria.

Y lo mismo debía hacerse respecto de las plazas de Caligrafía, Dibujo y Francés, á las que solamente maestros, pudieran optar.

Nadie puede conocer al niño mejor que el que está siempre con él; tanto en su parte física como en las demás que constituyen su ser: no es mejor maestro el que más sabe, sino el que mejor sabe enseñar y por consiguiente el que mejor sepa aplicar al desarrollo del niño, los principios de la Educación física, será el mejor educador de esta clase, no el que posea solamente estos principios y no sepa aplicarlos y

en este sentido lleva indiscutiblemente la ventaja, el maestro

No vamos hacer á los discípulos acróbatas, señores gimnastas, el fin de la Educación física es otro, bien distinto, á nuestro juicio.

José María López.

Monreal.

ASOCIACION PROVINCIAL

SOCORROS MUTUOS

(Continuación).

Lista general de los asociados en la Sección de Socorros Mútuos del Magisterio de la provincia

Partido de Castellote

- 186 D. Juan Juste, Molinos. P.
- 187 » Sebastián Campos, Berge. P.
- 188 » Mariano Espada, Luco de Bordón. P.
- 189 D.^a Elvira Adel, La Mata. P.
- 190 » María Teresa Aparicio, Los Olmos. P.
- 191 D. Serafín Pliver, Ladruñán. P.
- 192 » Felipe Navarro, Alcorisa. P.
- 193 Anacleto Moliner, Castellote. P.
- 194 » José Ciprés, Aguaviva. P.
- 195 D.^a Guadalupe García, Berge. P.
- 196 M.^a Antonia Palomar, Foz Calanda. P.
- 197 » María Fuertes, Ladruñán.
- 198 D. Rufino Vicente, Cantavieja. P.
- 199 » Tomás Pascual, Parras de Castellote. P.
- 200 D.^a Cristina Benedicto, Luco de Bordón. P.
- 201 D. Adrián Martínez, Los Olmos. P.
- 202 D.^a Epifania Gastón, Alcorisa. P.
- 203 D.^a Nieves Giraldo, Fuentespalda. P.
- 204 D. Joaquín Villarroja, Cuevas de C. P.
- 205 » Mariano Nuez, Más de las Matas. P.
- 206 D.^a Avelina Yuza, Castellote.
- 207 » Escolástica Cortés (E). Más de las Matas. P.
- 208 D. Miguel Pérez, (E.) Foz Calanda. P.
- 209 D.^a Carlota Valero Alcorisa. P.
- 210 D. Joaquín Sancho, Fuentespalda. P.
- 211 D.^a Avelina Pinillos, Cuevas de Cañart. P.
- 212 » Pilar Fustero, (E.) Luco de Bordón. P.
- 213 D. Manuel Barberán, Cuba. P.
- 214 D.^a María Melendez, Cerollera. P.
- 215 » Aleja Navas, Ráfales.
- 216 D. Ponciano J Záforas, Abenfigo. P.

- 217 Niñas. . Nueros.
 218 D. Virgilio Gonzalvo, Seno
 219 D. Amparo Villacampa, Seno.
 220 D.^a Dolores Franco, Parras de Castellote

Partido de Hajar

- 1 D. Emilio Izquierdo, Hjar.
 2 • Vicente Cabello, Alloza.
 3 D.^a Adelaida Galán, Jatiel.
 4 D. Cecilio Mor, Jatiel
 5 • Francisco Bosque, Oliete.
 6 D.^a Visitación Carceller, Oliete.
 7 D. Alejo Izquierdo, Andorra.
 8 D.^a Gabriela Ginés, Alloza.
 9 D. Antonio Galve, Urrea de Gaen
 10 D.^a Constanca Martínez, Castelnou.
 11 D. Aniceto Ransanz, Castelnou.
 12 D.^a Joaquina Carreras, Albalate.
 13 D. Manuel Portolés, Azaila.
 14 • Mariano Anglés, Andorra.
 15 D.^a Candelaria Zapater, Hjar. (E.)
 16 D. Benito Gracia, Alloza. (E.)
 17 D.^o Micolasa Alós, Jatiel. (E.)
 18 D. José Esteban Serrano, Teruel. (N S)
 19 D.^a Manuela López Lozano, Teruel (E)

NOTICIAS

Petición justa

Los maestros de 500 pesetas que pasarán ahora á 625, llevan el ascenso también en la gratificación de adultos, y los que ascendieron el año anterior á ese sueldo, continúan con la dotación de 125 pesetas por este servicio, contra lo que aconseja la equidad

Llamamos sobre ello la atención de la Dirección general por si cree que hay que poner la misma cantidad por adultos á todos los maestros de 625 pesetas de sueldo

Todas son cuestiones de suma urgencia y necesidad.

Obra notable

Lo es la que acaba de publicar nuestro querido amigo el ilustrado Inspector de Madrid don Luis Martínez Pineda intitulada « *Lengua Patria* ». Es un hermoso libro de lectura que viene a llenar un vacío en la bibliografía de la escuela española « *Lengua Patria* ». es la Literatura española al alcance de los niños que deben adquirir todos los maestros para sus escuelas

El Sr. ineda ha sabido hacer un detenido estudio por el cual y dentro de una lectura agradable y comprensiva, da á conocer los más ricos hablantes españoles hoy ignorados por cast todos los muchachos de maestros pueblo; y aldeas. Este libro esmeradamente impreso con abundancia de texto se vende al precio de una peseta ejemplar en la librería de D. Arsenio Sabino, Teruel,

Concurso libre

El Ayuntamiento de Barcelona, por concurso libre, proveerá 22 plazas de maestros y 28 de maestras agregadas á las Escuelas nacionales, con 600 pesetas de sueldo. Serán preferidos los que lleven menos de dos años en la terminación de su carrera.

El plazo para solicitar es de quince días.

Renuncia y reclamación

D. Santos García Grávalos, maestro de Sección de la graduada de niños de esta capital ha presentado la renuncia de la plaza de maestro de Sección de la Regencia de Barcelona para la que aparece propuesto y ha reclamado su mejor derecho a una Escuela desdoblada de la ciudad Condal,

Provisión de vacantes

En breve, ha dicho el Ministro, se anunciará la provisión de las vacantes de profesores numerarios que existen en Normales.

Congreso de periodistas

La Prensa no diaria celebrará en Barcelona un Congreso durante los días 8, 9, 10 y 11 de febrero próximo, organizándose para aquellos días grandes festejos

Cuente la Comisión organizadora con nuestra incondicional adhesión y sepa que nosotros haremos cuanto podamos para que el éxito más lisonjero sea el digno coronamiento á las gestiones que con plausible perseverancia viene realizando

Haciendo cálculos

La Dirección general está haciendo el cálculo de maestros de las categorías intermedias que puedan ser mejoradas en sus sueldos.

Subvención

Ha sido remitido por la Inspección á la Su periodicidad el expediente de subvención á las escuelas que sostiene, instruido por la Sociedad Económica Turolense de amigos del País.

Concurso general de traslado

Contra las propuestas del mismo han formulado reclamaciones D. Leocadio Morino Aguilar y D. Antonio Lorente.

Plazo terminado

D. Quintín Saez, maestro propietario electo de la escuela de Frías, ha dejado transcurrir el plazo reglamentario sin posesionarse de su destino.

Adjudicación de plazas

El Tribunal de oposiciones á plazas de maestros con 2.000 y más pesetas de sueldo terminó con el siguiente resultado:

Para la plaza de 3 000 pesetas designó á doña María A. Liz.

Para las de 2.500, á doña Lucia Gómez y Gómez, doña Ana Rubies Monjonell, doña Josefa Fernández Quintana y doña María Dolores Pérez Martín

Para las de 2.000 á doña María del Pilar Angulo, doña Teresa Cortada, doña Angela Pérez Noguerras y doña Felisa Paraiso.

Antecedentes profesionales

La Sección administrativa de Zaragoza remite á la de Teruel los antecedentes profesionales de los maestros D. Ramón García; doña Gilena Ortiz; D. Tomás Alijarde y D. Tomás Cortés del Río.

Cada cual sus presupuestos

Resolviendo consulta de la Sección de primera enseñanza de Zaragoza se dispone que los maestros de las escuelas nacionales que funcioen en régimen graduado deben presentar los presupuestos de sus respectivas escuelas en las Secciones administrativas, como antes venían haciéndolo.

Clausura

Debido al sarampión, se clausuraron las clases en las escuelas nacionales de Azaila.

Reforma de sueldos

Han salido para sus destinos (la Real orden está en la «Gaceta» (del 26 del actual) los títulos administrativos con ascenso para los jefes y funcionarios de las Secciones de primera enseñanza.

El Escalafón quedará en esta forma: un jefe con 6.000 pesetas (el Sr. López Mora); 2 con 5.000; 8 con 4.000; 18 con 2.500; 16 con 3.000; 16 oficiales con 2.500; 25 oficiales y auxiliares con 2.000, y 132 con 1.500

No habrá sueldo inferior á 1.500 pesetas.

Interinos

Por el Rectorado de Zaragoza, con fecha 25 del actual, han sido nombrados maestros interinos de las escuelas nacionales de Monteagudo, Armillas, Toril y Masegoso, Cubla, Torre-

cilla del Rebollar, Navarrete, Formiche bajo, Vinaceite, Anadón, Torrecilla de Alcañiz, Beceite Torrijas (suplencia), Ladruñán y Valdel-torno, D. Felipe Nadal, D. Tirso Ventura don Juan Sanz, D. Manuel Jordán, D. Luis Barquero, D. Florentín Andrés, doña Elvira Jovilla, doña Nicolasa Garralaga, doña Justa Gil, doña Antonia Conejero, doña Pilar Castellano, doña Rita Vicente doña Josefa Villanueva y D. Constantino Polo respectivamente.

Renuncia

El Rectorado admitió la renuncia que hizo doña Victorina Asensio del empleo de maestra interina de la escuela de La Ginebrosa.

Licencia

La solicita del Rectorado por enferma, doña Adela Loreto Subirat, maestra de Collados.

Empiezan á acabarse los nomios

Por Real orden de 18 del actual se dispone: 1.º Que antes de procederse á convocar las oposiciones para ingreso en plazas de auxiliares de Ciencias, Letras ó Labores de Escuelas Normales, se anuncien las vacantes, por término de veinte días, á traslado entre auxiliares que desempeñen ya el cargo en otras Escuelas ó pertenezcan á la misma Sección, debiendo adjudicarse las plazas por orden de antigüedad, coitada desde el ingreso en la auxiliaría en propiedad Y 2.º Que los auxiliares excedentes y los de Derecho y Legislación escolar de los suprimidos estudios elementales del Magisterio que aun no hayan sido colocados, tendrán del recho preferente en estos concursos.

Nóminas

El día 25 del actual remitió la Sección administrativa á la Ordenación de pagos las nóminas de haberes de los maestros de esta provincia, respectivas al corriente mes

Ascensos

En otro lugar de este número publicamos la circular de la Sección reclamando los títulos administrativos á los maestros que deben ascender al sueldo de 625 pesetas, para ser diligenciados en forma, y los presupuestos de material de las escuelas que son elevadas de dotación

Las diligencias de ascenso deben ser reintegradas con pólizas de una peseta, y conviene que los maestros á quienes se asciende en arguen la entufa de dicha póliza en la Sección, en donde, según nos manifiestan se reciben títulos que no obstante haberse expedido en el año 903, esta es la fecha en que las personas en fa-

vor de quienes están librados no se han cuidado de reintegrarlos, incurriendo de ese modo en una falta que pudiera algún día originarle disgustos serios. Nos parece, por lo dicho que la Sección está dispuesta á no dejar salir de la oficina ningún título administrativo que carezca de los reintegros debidos, ya que sus empleados, conociendo y tolerando la falta, incurrirían también en responsabilidad.

Disposición plausible

Se dispone que los maestros por el concurso de interínos puedan percibir en las escuelas de 625 pesetas las retribuciones asignadas á la escuela en que presten sus servicios.

Permuta

Un maestro con el sueldo de 1.100 pesetas en pueblo con estación que dista de Zaragoz a la capital, dos horas, en ferrocarril, desea permutar con otro de la provincia de Teruel que ejerza en pueblo de la ribera de Giloca o muy próximo a dicha ribera.

Dirigirse para más detalles al compañero que figura en la octava categoría con el número 1.980. o a doña Consuelo Pardos Maestra de Celadas.

Siguen las agregaciones

Ha sido agregado á la Inspección de primera enseñanza de Madrid el maestro de la sección de la graduada de Linares (Jaén), D. José Rodríguez

Reorganización central

La Dirección general de Primera enseñanza quedará dividida en las siguientes Secciones

Primera.—Personal escolar de las Escuelas primarias, escalafón del Magisterio, corrida de escalas, concursos, oposiciones, adaptación del personal etc., etc.

Segunda.—Secciones administrativas, Juntas provinciales y locales, organización escolar graduación de escuelas, cantinas etc

Tercera.—Escuelas Normales é Inspección de Escuelas primarias.

De estas Secciones se encargarán, respectivamente, D. Gabriel del Valle, D. Mariano Pozo y D. Joaquín Aguilera.

Esta Dirección constaba antes de dos Secciones y ahora se amplía á tres, con aumento, como es consiguiente, del personal necesario.

Aplaudimos esta organización del señor Esteban Collantes, reforma que desde 1911, se está dejando sentir de una manera imperiosa, pues la gran centralización de servicios y la creación de nuevas instituciones escolares, así

lo reclamaban. Lo que no sabemos es cómo se han podido desenvolver tan amplias y modernas reformas en los gastados moldes antiguos, multiplicando de este modo tan enorme los servicios con el mismo personal.

Los jefes designados para esas Secciones, señores Valle, Pozo y Aguilera, son una garantía de seguro éxito en el funcionamiento de la nueva organización central de la Primera enseñanza. Felicitamos por ello á los señores Esteban Collantes y Bullón.

Correspondencia particular

Bordón — D. A. J. — Se recibió el artículo durante mi ausencia y ahora ha pasado la oportunidad.

Sarrión — R. F. — He presentado renuncia y reclamación; si me atienden ésta habrá vacado.

Valderrobres. — T. R. — Como habrá visto se atendieron las oportunas indicaciones de la Asociación de ese partido.

Hijar — E. I. — Conforme con su opinión y se trabaja actualmente en el sentido que V. indica

Molinos. — J. J. — Sus aspiraciones son justas; pero es muy difícil conseguir eso por ahora.

Alcañiz — F. S. — Se le manda el periódico como siempre.

Puertomingalvo. — S. P. — e le sigue mandando el periódico.

La Cuba. — M. B. — Idem id. id.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

— POR —

Don Félix Sarrablo Bagüeste

ALCAÑIZ

Primer ciclo, cartoné.	40 cts
Aritmética, papel fuerte.	30 »
Analogía y Sintaxis, id.	30 »
Historia de España, id.	30 »
Historia Sagrada, id.	30 »
Ciencias Físicas, Químicas, etc id.	30 »
Geometría, id.	20 »
Prosodia y Ortografía, id.	20 »
Agricultura, id.	20 »
Geografía, id.	20 »
Derecho, id.	20 »
Historia de Aragón, id.	30 »

Deseuentos importantes á los pedidos directos, que serán siempre franqueados y certificados por su cuenta.

J. ARS EN SABINO

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

OBRITAS DE 1.ª ENSEÑANZA

por

D. ALEJO IZQUIERDO*Maestro Nacional de Andorra*

<i>El primer Paso</i> , excelente método racional de lectura, docena . . .	2'50 ptas.
Historia Sagrada, docena . . .	3'60 »
Aritmética y Sistema métrico, docena . . .	3'60 »
Registro pedagógico de matrícula y clasificación, ejemplar . . .	3'00 »

Están aprobadas para texto y han sido adoptadas en muchas escuelas

Puntos de venta: D. Juan A. Sabino, Democracia, 5, librería, Teruel - D. Ricardo González, Coso, 104, Zaragoza.

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Francisco Castellano*(Maestro de Sección de la graduada)*

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.ª enseñanza y material escolar de las principales casas editoriales á los precios establecidos en sus catálogos generales.

Todas las obras publicadas por *D. Félix Sarraablo*, Maestro de Alcañiz; las de *D. Alejo Izquierdo*, Maestro de Andorra y las de *D. José Osés*, Maestro de Barcelona.

Mapas de la provincia de Teruel de 85 =

70 en papel 2'50

En tela barnizado y medias cañas 5'00

Recibos impresos para la justificación de cuentas, la docena. 0'20

Por indicación de distinguidos compañeros he mandado imprimir algunos cientos de recibos para justificar con ellos los diferentes conceptos del material gastado en los pueblos, como alumbrado, combustible, aseo y limpieza, trabajos de carpintería y algunos otros.

Estos recibos siempre convenientes, son ahora casi necesarios, toda vez que no está permitido al maestro llenar los recibos del material de su escuela y el que recibe la cantidad no siempre tiene costumbre de hacerlo.

Subscripción gratuita al periódico profesional de la provincia por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46 bajo - Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

Imp. de A. Mallén.—Teruel.

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza.—Teruel

Sr. Maestro de primera enseñanza